



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co)

Caucasia Ant, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

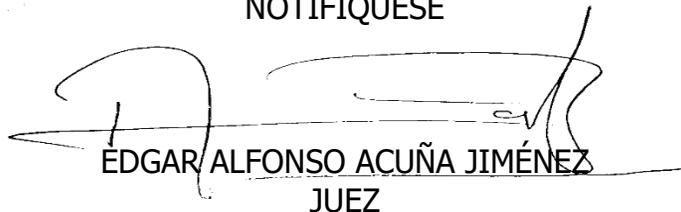
Radicado: 051543112001**2021-0008000**

Decisión: Inicia incidente sancionatorio.

Habiéndose efectuado el requerimiento de ley la Tesorero del municipio de Caucasia, lo cual se puso en su conocimiento mediante oficio No. 1252 del 12 de diciembre de 2022, enviado el día 12 de enero de 2023, a la cuenta de correo electrónico [tesoreria@caucasia-antioquia.gov.co](mailto:tesoreria@caucasia-antioquia.gov.co), es por lo que una vez vencido el término concedido para dar respuesta a dicho requerimiento, mismo que corrió en silencio, es por lo que con fundamento en las facultades conferidas por el numeral 3 del artículo 44 del Código General del Proceso, se abre Incidente Sancionatorio en contra del Tesorero y/o pagador del municipio de Caucasia, por incumplimiento a una orden judicial.

Consecuente con lo anterior, notifíquese personalmente esta providencia al funcionario antes mencionado, notificación que deberá surtirse en la forma dispuesta en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, al correo electrónico arriba anotado, con la advertencia de que cuenta con un término de traslado de tres (3) días, para que se pronuncie al respecto, en ejercicio de su derecho de defensa y contradicción.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d94044d46c07c08d2707029162af313173536032373769ae8c547f96d9d0a01f**

Documento generado en 25/01/2023 05:23:30 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**